

Facatativá – Cundinamarca, 10 de junio de 2025

ADENDA No. 001

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 030-CENACTELEMÁTICA-2024, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS Y/O SISTEMAS DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA PARA LA DIVFE Y EL CAAID, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

En uso de las facultades legales consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes, la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones”. Por la que se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional y la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, “Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y,

CONSIDERANDO:

Que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA, está interesada en contratar los **"MANTENIMIENTO Y SOPORTE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO (SIGE), A EJECUTAR VIGENCIA 2025"**

El presupuesto total asignado para el **"MANTENIMIENTO Y SOPORTE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO (SIGE)"**, es hasta por la suma de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$127.779.595,00)**, respaldado mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 4825 del 14 de enero de 2025, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC-TELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubros presupuestales:

PRESUPUESTO ASIGNADO POR UNIDAD Y RUBRO PRESUPUESTAL - RECURSO 10CSF

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-008-003	10	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	BAICC	\$ 117.177.000,00
A-02-02-02-008-003	10	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	BAICC	\$ 10.602.595,00
VALOR TOTAL				\$ 127.779.595,00

Que, de acuerdo a lo anterior, se llevó a cabo publicación en el SECOP II, los Estudios Previos e invitación del proceso de Mínima Cuantía No. 030-CENACTELEMATICA-2025, el 30 de mayo de 2025.

Que a la invitación llegó observaciones técnicas las cuales fueron acogidas por el Comité Técnico estructurador y con la finalidad de garantizar la pluralidad de oferentes y brindarles total claridad a los posibles interesados, es necesario modificar el las especificaciones técnicas adicional de obligatorio cumplimiento.

Por lo anterior,

PATRIA HONOR LEALTAD

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR: El estudio Previo y el anexo de especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento en lo que respecta a:

1.2	<p>ACREDITACIONES DEL PROPONENTE:</p> <p>El proponente deberá aportar junto con la oferta:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Política de seguridad de la información y objetivos.2. Metodología de evaluación y tratamiento de riesgos.3. Declaración de aplicabilidad.4. Plan de tratamiento de riesgos.5. Definición de roles y responsabilidades en seguridad.6. Política de seguridad para proveedores.7. Procedimiento para la gestión de incidentes.8. Procedimientos operativos para la gestión de TI.9. Política de clasificación de la información.10. Política de eliminación y destrucción de información.11. Procedimiento para el control de documentos.12. Procedimiento para auditorías internas.13. Política sobre dispositivos móviles y teletrabajo.14. Política de transferencia de información.15. Plan de pruebas y verificación.
-----	--

2.2	<p>EQUIPO DE TRABAJO APLICACIONES:</p> <p>El contratista deberá asignar un equipo de trabajo para el mantenimiento, mejora y soporte del sistema SIGE del Ejército Nacional el oferente debe anexar con la oferta todas las certificaciones solicitadas para el equipo de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">• UN (1) Ingeniero Desarrollador JAVA• UN (1) Líderes de Proyecto (dedicación de tiempo parcial).• Un (1) Ingeniero Experto en SIG (Sistemas de información geográfica). <p>Los perfiles de los ingenieros deberán contener la siguiente información en sus hojas de vida, la misma debe ser allegada junto con la oferta, fotocopia del título profesional, fotocopia al 150% de la tarjeta o matrícula profesional y las correspondientes certificaciones donde demuestre la experiencia y formación académica que se solicita a continuación para cada perfil:</p> <p>Ingeniero Desarrollador JAVA: Formación profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería Geográfica y/o a fines de acuerdo al núcleo básico de conocimiento del SNIES (Anexar en la propuesta fotocopia del título profesional y Fotocopia legible y ampliada al ciento cincuenta por ciento 150% de la tarjeta o matrícula profesional y las correspondientes certificaciones donde demuestre la experiencia) en caso de contar con Formación profesional de postgrado en Geomática. Ciencias de la información y las comunicaciones Arquitecturas en Tecnología de información, Gerencia Tecnológica o Afine, Sistemas de Información Geográfica o a fines de acuerdo al SNIES; quien durante el tiempo de la ejecución del contrato, cumplirá las funciones de analista de productos geográficos del SIGE, pruebas de desarrollo, validación y ejecución de funcionalidad de la herramienta, de acuerdo a los requerimientos, actividades serán coordinadas y avaladas por el líder del Proyecto, el supervisor del contrato en apoyo al equipo de</p>
-----	---

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



trabajo del BAICC, en el momento que sea necesario.

Experiencia: Mínimo Dos (02) años de experiencia en desarrollo de software, Desarrollo de aplicaciones WEB, Lenguaje de programación JAVA, Manejo de APIS proveídas por ArcGIS, Manejo de productos ArcGIS server y Geodatabase ORACLE 19C o superior. El profesional debe acreditar mínimo haber participado en un (01) o más proyectos, bajo las herramientas de programación:

1. Backend
 - JAVA2E.
 - Base de Datos
 - ORACLE 19C o superior.
 - GEODATABASE.
 - ArcGis 11.3 o superior.
 - Servicios
 - ArcGis Server Enterprise 11.3 o Superior.
 - ArcGis Online.
 - Componentes ArcGis Enterprise 11.3 o Superior.
 - Edición de capas.
 - ArcGis Pro 3.4 o Superior.
2. Frontend
 - JAVA Script. API JAVA Script ESRI 4.26 o superior.
 - DOJO TOOLkit

Formación de cursos: se anexará constancia donde demuestre como mínimo haber tomado los siguientes cursos:

- Profesional en SIG (Sistemas de información geográfica)

Funciones mínimas a desempeñar en la ejecución del contrato por el Ingeniero Desarrollador JAVA:

1. Realizar la transferencia tecnológica en los requerimientos que hayan sido corregidos o desarrollados.
2. Prestar el soporte técnico y el mantenimiento (ajustes a funcionalidades del sistema)
3. Participar en el diseño y ejecución de las pruebas del sistema.
4. Realizar la documentación técnica del proyecto.
5. Prestar el apoyo técnico para lograr el normal funcionamiento del sistema.
6. Mejoras de los módulos y/o ajustes a todo el sistema de información centro de operaciones existentes según requisitos técnicos y/o funcionales en coordinación con el supervisor de contrato.

Todas las demás funciones asignadas para cumplir con las actividades del contrato.

Líder de Proyecto: formación profesional en Ingeniería de Sistemas, informática, de software y/o afines de acuerdo al núcleo básico de conocimiento del SNIES con Especialización en Gerencia de Proyectos, Gerencia Informática y/o afines, Arquitecturas en Tecnología de información. El profesional con dedicación de tiempo parcial, cumplirá las funciones de efectuar coordinaciones y servir de comunicación entre el contratista y el supervisor del contrato, así mismo direccionará la ejecución técnica del contrato, **SIN COSTO ADICIONAL PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.**

Experiencia: Mínimo cuatro (02) años de experiencia y participación en mínimo tres (03) como líder de proyecto, coordinador o gerente en proyectos de desarrollo de sistemas de información bajo tecnología JAVA y/o PL/SQL implementado bajo las plataformas Oracle Application Server 10g y/o superior, Oracle Database 10g y/o superior.

Bajo mínimo una (01) de las siguientes tecnologías:

Herramientas ESRI (ArcGIS),
Aplicaciones web geográficas,
Sistemas de Información Geográfica en general.
JavaScript.

Funciones mínimas a desempeñar en la ejecución del contrato por el Líder de Proyecto:

1. Efectuar coordinaciones y servir de comunicación entre el contratista y el supervisor del contrato, así mismo liderará en representación del contratista la ejecución del contrato.
2. Dedicación tiempo parcial.
3. Aprobación de entregables.
4. Realizar la documentación técnica del proyecto (Manuales de usuario final, administración y diagramas de datos o de objetos).
5. Definir estrategias para el logro de metas.
6. Coordinación con el supervisor de contrato para con las áreas funcionales de la entidad realicen las tareas de entendimiento y levantamiento de información, para los diseños respectivos y desarrollos a través de SCRUM, presentando y entregando al supervisor de contrato las respectivas aplicaciones y/o mantenimientos.

Todas las demás funciones asignadas para cumplir con las actividades del contrato.

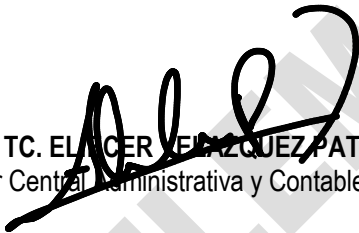
	<p>Ingeniero Experto en SIG (Sistemas de información geográfica). cumplirá las funciones de analista de productos geográficos del SIGE, pruebas de desarrollo, validación y ejecución de funcionalidad de la herramienta, de acuerdo a los requerimientos, actividades serán coordinadas y avaladas por el líder del Proyecto, el supervisor del contrato en apoyo al equipo de trabajo del BAICC, en el momento que sea necesario.</p> <p>a) El oferente anexará junto con la oferta la Formación Académica.</p> <p>Formación profesional en alguna de las siguientes opciones: Ingeniería de Sistemas Ingeniería Electrónica Ingeniería Catastral y Geodesia Ingeniería Geográfica o afines de acuerdo al SNIES</p> <p>Formación profesional de postgrado en alguna de las siguientes opciones: Geomática. Ciencias de la información y las comunicaciones Arquitecturas en Tecnología de información. Gerencia Tecnológica o Afines. Sistemas de Información Geográfica o a fines de acuerdo al SNIES</p> <p>b) El oferente anexará certificación donde demuestre la experiencia solicitada:</p> <p>Tiempo de experiencia:</p> <p>Tres (3) años de experiencia dentro de los cuales debe haber participado en mínimo en dos (2) proyectos en:</p> <p>Profesional en SIG (Sistemas de información geográfica)</p> <p>Donde desempeñara funciones en los siguientes campos:</p> <p>soporte mantenimiento de sistemas de información geográfico bajo mínimo una (01) de las siguientes tecnologías: Herramientas ESRI (ArcGIS), Aplicaciones web geográficas, Sistemas de Información Geográfica en general y bases de datos ORACLE 12C o más. Análisis de productos Pruebas de desarrollo</p>
3	DESEMPEÑO PROFESIONAL
	<p>El contratista se debe comprometer a aceptar que el Comando del Ejército evalúe el desempeño profesional de la(s) persona(s) asignadas al contrato durante todas las etapas del proceso contractual y estará en facultad de solicitar vía correo electrónico la justificación del reemplazo.</p> <p>El contratista se compromete a reemplazar en un periodo máximo de cinco (05) días calendario al (los) funcionario(s) en caso de ser necesario.</p>

	Cuando el contratista, requiera reemplazar un funcionario por otro, éste deberá tener un perfil profesional igual o superior al funcionario que va a ser reemplazado. Así mismo, deberá informar por escrito al Comando del Ejército – al supervisor del contrato sobre dicho reemplazo con mínimo quince (15) días hábiles de antelación.
4	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
4.1	El contratista debe suministrar transferencia de conocimiento, en tiempo y lugar acordado con el supervisor del contrato en tres (03) sesiones sobre el manejo y uso del SIGE, cada sesión será de al menos ocho (8) horas, dirigidas a cinco (05) funcionarios que designe el supervisor del contrato, para que estén en capacidad de administrar, realizar mantenimiento y operar la solución. El contratista debe presentar al supervisor del contrato las respectivas actas que demuestren la transferencia tecnológica con las firmas tanto del contratista como de los funcionarios de Ejército Nacional.
4.2	El contratista debe suministrar transferencia de conocimiento en la administración, uso y generación de cartografía, de los ajustes modificaciones y cambios que se generan en la mejora que se realicen al sistema SIGE, con una intensidad horaria de cuarenta (40) horas en las instalaciones de la entidad de la ciudad de Bogotá a los funcionarios que el supervisor del contrato designe, enfocada en la tecnología que maneja SIGE, en el tiempo acordado con el supervisor del contrato.
8	DOCUMENTACIÓN
8.1	Al inicio del contrato dentro de los primeros ocho (8) días hábiles, el contratista y el Ejército Nacional deberán realizar en forma conjunta un plan de ejecución o cronograma de trabajo donde en cada tarea se defina su prioridad, descripción, tiempo de ejecución estimado y recursos de acuerdo con los requerimientos solicitados por el Ejército. A este cronograma se le realizará seguimiento semanal el cual será revisado en conjunto, para su aprobación por parte del supervisor del contrato y el coordinador de servicios durante la ejecución solo podrá modificarse en común acuerdo entre las partes por una razón debidamente sustentada.
8.2	El contratista deberá entregar dos (2) copias en forma impresa a color y en medio magnético en formato Word o cualquier otro editor de texto correctamente etiquetados, la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> - Manuales de usuario final del SIGE. - Manual de administración del SIGE. - Bajo un nuevo desarrollo se entrega el respectivo diagrama de Datos o de Objetos. - Códigos fuentes de Programas, librerías, gráficas y componentes utilizados en la solución, que garanticen que el personal del Ejército Nacional que administrará y operará el Sistema, tenga autonomía para realizar las actividades a su cargo (instalar, administrar, editar). <p>La entrega deberá efectuarse al final del contrato con el total de actividades que formaron parte de la ejecución del mismo. El tiempo requerido para desarrollar la documentación estará incluido dentro del tiempo contratado.</p>
8.3	El contratista deberá entregar mensualmente al correo electrónico del supervisor la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> ● Bitácoras o informe de actividades de los procedimientos aplicados, configuraciones, implementaciones, desarrollo y ajustes o cambios que sean efectuados como parte del contrato, en forma detallada. El informe debe contener como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fecha

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hora ➤ Descripción de la incidencia. ➤ Procedimientos aplicados. ➤ Recomendaciones en caso de ser aplicado. <p>- De ser requerido el contratista deberá presentar un informe de la estructura y los esquemas a los cuales se les debe aplicar backups, y obedecerán a los estándares utilizados o aprobados por el Ejército Nacional.</p>
--	--

ARTICULO SEGUNDO: Los demás aspectos consignados en la invitación del proceso de Mínima Cuantía No.030-CENACTELEMATICA-2025 y sus anexos, que no hayan sido modificados con la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Dada en Facatativá, a los diez (10) días del mes de junio de 2025.


TC. ELANCER FELIZQUEZ PATIÑO
 Director Central Administrativa y Contable Telemática


AS ANGGLINNEY CHINOME BUITRAGO
 Comité Jurídico Estructurador

Vo.Bo.


CT, HERNAN DAVID GUZMAN QUINTERO
 Oficial de Contratación CENAC TELEMÁTICA

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co

